



La Santa Sede

CARTA DE JUAN PABLO II A LOS OBISPOS DE EL SALVADOR

Queridos Hermanos en el Episcopado,

En la Solemnidad de la Transfiguración del Señor, fiesta tan querida para vuestra Nación, que lleva el nombre de Cristo Salvador y que lo ha elegido como Patrono, deseo una vez más dirigir a vosotros, Venerables Hermanos en el Episcopado, una palabra de apoyo y aliento en vuestra actividad pastoral. Con ella os renuevo el testimonio de mi afectuosa solicitud y la participación en vuestras ansias y preocupaciones. Esta palabra quiere ser sobre todo una reiterada llamada a la paz y a la reconciliación.

Vosotros no ignoráis, y en el pasado lo habéis demostrado en diversas ocasiones, que entre los varios aspectos de la misión de cada Obispo – como recordaba al Episcopado de Argentina en mi reciente viaje – uno de los más sobresalientes y urgentes es el de revelarse como “artífice de armonía, de paz y de reconciliación” no sólo en el ámbito de la Iglesia, para salvaguardar y potenciar los vínculos de la unidad, sino también dentro de la comunidad nacional ante rupturas y contrastes que no pueden no preocupar vuestro ánimo de Pastores, portadores de un mensaje de salvación que invita a la fraternidad y la solidaridad humanas.

Renovando a vosotros esta exhortación, me doy perfectamente cuenta de que las discordias y las divisiones que turban todavía vuestro País y causan nuevos conflictos y violencias, encuentran su raíz verdadera y profunda en las situaciones de injusticia social: un problema que ha irrumpido con fuerza a nivel político, pero que es sobre todo de naturaleza ética.

La metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida, – situando a un lado a cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social, y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la “seguridad nacional” para legitimar represiones brutales –, no encuentra una justificación racional, y mucho menos cristiana.

Frente a los métodos de la violencia se hace necesario instaurar los métodos de la paz, que “debe realizarse en la verdad, debe construirse sobre la justicia, debe ser animada por el amor, debe hacerse en la libertad”.

Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, que la Iglesia, siempre solícita en favor del hombre en toda su integridad y dignidad, guarda y alimenta esos valores; construye sobre ellos una sólida defensa de los derechos de la persona humana y de la misma identidad moral y cultural de una nación cristiana; recurre a ellos, por constituir la fuerza moral de un País, cuando se trata de superar crisis de relevancia moral, aún antes que social.

Así pues me hago intérprete, en unión con vosotros, de las profundas aspiraciones de vuestro pueblo, deseoso desde hace tiempo de ver convertidos en realidad los genuinos conceptos de libertad, de dignidad de la persona humana, de justicia social, que se fundan sobre el doble aspecto del amor: hacia Dios, padre providente y dador de todo bien, y hacia los hermanos.

A vuestros fieles, sedientos de verdad y de justicia, seguid ofreciéndoles con todo fervor y entusiasmo las enseñanzas propias de la doctrina social de la Iglesia, movidos por una viva solicitud hacia los sufrimientos de la nación, concordados en proponer una respuesta adecuada a las exigencias del momento actual, unidos por un renovado impulso en vuestra actividad pastoral.

En las nuevas perspectivas institucionales abiertas al País en los últimos tiempos se hace así más urgente el cometido de encarnar los métodos de la paz en el ministerio de la reconciliación a través de la palabra del Evangelio y de la acción que se inspira en el mismo.

La reconciliación no es signo de debilidad o de vileza; ni es renuncia a la debida justicia o a la defensa de los pobres y de los marginados; es un encuentro entre hermanos dispuestos a superar la tentación del egoísmo y a renunciar a los intentos de pseudo justicia; es fruto de sentimientos fuertes, nobles y generosos, que conducen a instaurar una convivencia fundada sobre el respeto de cada individuo y de los valores propios de cada sociedad civil.

Esa reconciliación, por tanto, debe poder realizarse a todos los niveles y, ante todo, entre hermanos que empuñan las armas, movidos por intereses contrarios y guiados por ideologías que sacrifican las aspiraciones fundamentales de la persona humana. Para unos y para otros, condición indispensable de la reconciliación es el cese de toda hostilidad y la renuncia al uso de las armas con la garantía segura de que nadie será objeto de represalia o de venganza después de haber dado la propia adhesión al noble intento de aunar esfuerzos e iniciativas que aseguren al País una vitalidad renovada y un progreso ordenado.

La reconciliación debe realizarse también en el ámbito de la familia, a la que vosotros habéis dedicado particular atención en la Carta Pastoral Colectiva del 24 de diciembre del año pasado; en las parroquias y otros sectores más vastos de la Iglesia; en los ambientes de trabajo, donde

con tanta frecuencia se agudizan los problemas humanos que atormentan a la comunidad nacional.

Vosotros, Venerables Hermanos en el Episcopado, – y con vosotros vuestros colaboradores – estáis llamados a ser ministros y testigos de la obra de reconciliación en la perspectiva del ideal evangélico de la caridad, que Cristo propuso a sus seguidores y a todos los hombres, y es el único que puede resolver las contradicciones inherentes a la fenomenología social de la desunión, de las discordias, de la injusticia y del conflicto armado.

A vuestros colaboradores y fieles llegue, por medio vuestro, una llamada a la esperanza, que los sostenga en las difíciles circunstancias actuales y les ayude en el cumplimiento de los propios deberes.

Sobre vosotros, Venerables Hermanos, y sobre los amadísimos hijos de la Nación entera imploro de Cristo Salvador, “nuestra paz y reconciliación”, abundantes gracias divinas en prenda de las cuales imparto de corazón una especial Bendición Apostólica.

Vaticano, 6 de agosto de 1982.

IOANNES PAULUS PP. II